



**DIPLOMADO EN:**

# **DERECHO PROCESAL PENAL Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL**

SERVICIO DE CALIDAD »  
EXPERIENCIA SATISFACTORIA »  
MEJORA CONTINUA »



**ISO**  
21001:2018  
Sistema de  
Gestión



# UTEPSA

---

## POSTGRADO

UDEM  
161

# PRESENTACIÓN:

**La Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz**, fue fundada el 9 de septiembre de 1994, en la pujante y dinámica ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital del Departamento de Santa Cruz – Bolivia. Con 30 años de creación, hoy es reconocida y referenciada por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad.

Dentro su estructura, se encuentra la Dirección de Postgrado, que obtuvo su autorización por parte del Ministerio de Educación, a través, de la RS No. 228/2000, para la apertura de cursos especializados de formación Postgradual, lo que quiere decir, que tiene más de 20 años de experiencia académica y administrativa.

El objetivo de esta Dirección, es profundizar en la formación de los profesionales del ámbito tecnológico, económico, jurídico, social y humanístico; para que mejoren sus competencias laborales y personales en beneficio y desarrollo de la sociedad.

La Dirección de Postgrado de Utepsa, está organizada en cuatro áreas de formación: Business School, que está relacionada a programas de las ciencias económicas y administrativas; Tech School, con programas y proyectos de ingeniería y tecnología; Law School, para programas de las ciencias jurídicas; y finalmente, el área de formación de Sociales y Humanísticas, con programas de formación en educación superior y psicología.

# FILOSOFÍA DE POSTGRADO:

## **MISIÓN:**

“Somos una universidad que forma profesionales y personas íntegras, competentes, emprendedores e innovadores, que genera conocimiento y soluciones a través de la investigación y la aplicación de tecnología para contribuir al desarrollo sostenible de su entorno y la comunidad global”

## **VISIÓN:**

“Ser una universidad referente y reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad”

## **POLÍTICA DE CALIDAD:**

Alineados a nuestra razón de ser y enfocados hacia dónde queremos llegar, se implementa el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para la Dirección de Postgrado según los requisitos de la Norma ISO 21001:2018 comprometiéndonos a:

- a)** Brindar programas de Maestría y Diplomado a través de un servicio de calidad, generando una experiencia satisfactoria en los estudiantes, docentes y otras partes interesadas cumpliendo con sus requisitos y expectativas.
- b)** Mejorar continuamente el desempeño de los procesos y la calidad de los servicios académicos y administrativos, considerando los desarrollos educativos, científicos, técnicos y tecnológicos pertinentes.
- c)** Satisfacer y cumplir las directrices de responsabilidad social establecidos por la UTEPSA, integrándolos en los diferentes procesos del SGC.
- d)** Gestionar la propiedad intelectual resultante de los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación.
- e)** Cumplir los requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicables a nuestra institución, así como los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

## **PERFIL DE INGRESO:**

El postulante al programa del Diplomado en Derecho Procesal Penal debe ser un profesional de Derecho, interesado en adquirir o profundizar conocimientos especializados en el ámbito del proceso penal.

Debe contar con habilidades analíticas, capacidad crítica y un interés por el estudio de las garantías procesales, el debido proceso y la administración de justicia.

Es deseable que posea conocimientos básicos en derecho penal y procesal, así como disposición para la argumentación jurídica y la resolución de conflictos legales en el contexto del sistema penal.



# PERFIL DE EGRESO:

El egresado del programa de Derecho Procesal Penal será un profesional del derecho con conocimientos sólidos, habilidades prácticas y compromiso ético, preparado para desempeñarse eficazmente en el ámbito del sistema penal. Su perfil estará caracterizado por las siguientes competencias:

## **Conocimientos Jurídicos Especializados:**

- Domina los fundamentos teóricos y normativos del derecho procesal penal, incluyendo las etapas del proceso penal, principios rectores y garantías procesales.
- Conoce la legislación nacional e internacional aplicable, así como los estándares de derechos humanos vinculados al sistema de justicia penal.
- Comprende las dinámicas de los sistemas acusatorios, mixtos y adversariales en el contexto del derecho procesal penal.

## **Habilidades:**

- Analiza y evalúa casos concretos desde una perspectiva jurídica, identificando problemas procesales y planteando soluciones coherentes y fundamentadas.
- Interpreta y aplica correctamente las normas procesales penales en situaciones complejas, asegurando el respeto por los derechos de las partes involucradas.

## **Valores:**

- Actúa con integridad, equidad y respeto por los derechos humanos en todas sus intervenciones dentro del sistema de justicia penal.
- Demuestra sensibilidad hacia las problemáticas sociales relacionadas con el derecho penal, como la violencia, la corrupción y la criminalidad, proponiendo soluciones que fomenten la justicia y la paz social.
- Se compromete con el acceso equitativo a la justicia, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

# CONTENIDO DEL PROGRAMA:

MÓDULO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS MÍNIMOS
1	Garantías Constitucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de protección.</li> <li>• Principio de Convencionalidad.</li> <li>• Principios Procesales Constitucionales.</li> <li>• Garantías Constitucionales Procesales.</li> <li>• Derechos Constitucionales dentro del Procedimiento.</li> <li>• Jurisprudencia Constitucional Procesal.</li> </ul>
2	Etapa Preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos iniciales.</li> <li>• Incidentes, excepciones, medidas cautelares.</li> <li>• Plazos y todos los procedimientos inmersos dentro de la Fase Preliminar, Preparatoria.</li> </ul>
3	Juicio Oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos preparatorios.</li> <li>• Desarrollo de la Audiencia del Juicio oral público y contradictorio.</li> <li>• Deliberación.</li> <li>• Sentencia.</li> </ul>
4	Técnicas de Litigación I	Técnicas para las Audiencias dentro de toda la Etapa Preparatoria. Declaración, Conciliación, Medidas Cautelares, Cesación a la Detención Preventiva.
5	Recursos y Ejecución Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos de reposición.</li> <li>• Recurso de apelación incidental.</li> <li>• Recurso de apelación restringida.</li> <li>• Recurso de casación.</li> <li>• Recurso de revisión.</li> <li>• Ejecución penal: competencia, derechos.</li> </ul>
6	Técnicas de Litigación II	Técnicas para las audiencias de Salida Alternativas, Audiencias de Juicio Oral y Apelaciones Incidentales y Restringidas.

# ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE APRENDIZAJE

## ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Estos últimos años la UTEPSA acorde a su nuevo modelo pedagógico integral y centrado en el aprendizaje asumió el uso de las Metodologías Activas como una exigencia metodológica para el docente. El presente programa considera el empleo principalmente de los Métodos de Casos, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Basado en Proyectos; estas metodologías son importantes estrategias de evaluación que permiten valorar la adquisición de conocimientos y capacidades profesionales, también los Proyectos y Ensayos cumplen los mismos objetivos, sin embargo la elección de una estrategia determinada en este sistema estará condicionada al tipo de materia y al dominio metodológico que tenga el docente. Siendo parte de las estrategias dentro del desarrollo del programa académico las siguientes metodologías:

- **Método de Análisis y Solución de Casos**, que permite guiar a los estudiantes hacia la construcción de su propio aprendizaje, poniendo en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos para analizar, diagnosticar y proponer soluciones en diferentes ámbitos.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**, con enfoque en problemas reales con actividades que aborden problemas auténticos y desafiantes del entorno y que involucren a la comunidad con visión de servicio.
- **Aprendizaje Colaborativo**, con actividades que permitan a los estudiantes trabajar juntos, debatir ideas y compartir diferentes perspectivas para llegar a soluciones. Integrar actividades en las que los estudiantes asuman roles de liderazgo en equipos o proyectos, desarrollando habilidades de comunicación.

- **Actividades de investigación**, que requieran que los estudiantes investiguen y recopilen información por sí mismos de diferentes fuentes.
- **Promover el uso estratégico de la tecnología**, integrándola de manera selectiva para enriquecer las actividades, más allá de solo la búsqueda de información.
- **Debates y/o Foros**, para estimular el análisis, creando situaciones donde los estudiantes deban discutir, analizar y justificar sus opiniones, promoviendo el diálogo y el pensamiento crítico.
- **Desarrollo de proyectos**, que requieran una propuesta de proyectos, desafíos o propuestas emprendedoras basadas en oportunidades identificadas en el entorno. Que desarrolle actividades de planificación, ejecución y control secuencial, como investigaciones a largo plazo o proyectos.
- **Exposiciones**, en las que los estudiantes exponen y fundamentan los resultados de sus aprendizajes utilizando comunicación asertiva, demostrando elocuencia y seguridad.

## RECURSOS DE APRENDIZAJE

Los recursos de aprendizaje utilizados para el presente programa académico son:

- Aulas equipadas
- Programa de videoconferencia
- Plataforma educativa
- Recursos bibliográficos (físicos en la biblioteca de la universidad y digitales a través de la biblioteca virtual E-Libros)
- Conferencias y MasterClass
- Software y/o simuladores tecnológicos

# MODALIDAD Y ASISTENCIA:

El programa académico se organiza en función de los siguientes parámetros de ejecución:

- a) Régimen de estudio: **Modular**
- b) Modalidad de estudio: **Virtual**

En modalidad presencial: La asistencia a clases debe ser de mínimamente el 75% del total de encuentros del programa y demás actividades académicas, como ser clases teóricas, prácticas, visitas técnicas u otras programadas de acuerdo con el calendario y horarios establecidos.

En modalidad virtual: La asistencia a clases debe ser de mínimamente el 85% del total de encuentros del programa con cámara encendida.



# SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El docente planifica e implementa actividades de evaluación continua acorde a los resultados de aprendizaje (conocimiento, habilidades, actitudes y valores) que se requieren alcanzar, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- **Evaluación formativa:** Aplicación de casos de estudio, prácticas de laboratorio, análisis basado en problemas, evaluaciones para determinar el nivel de aprovechamiento individual, otros. El aporte del maestrante es fundamental a través de su presencia, ideas, experiencias, opiniones y valoración crítica del material de estudio.
- **Evaluación sumativa:** Desarrollo de proyectos de aplicación / desarrollo / investigación, otros.

La evaluación garantiza la trazabilidad de las calificaciones de manera que se puede identificar una conexión objetiva entre el trabajo presentado o desarrollado por el estudiante y la calificación asignada.

Cada acción desarrollada por el estudiante debe ser evaluada tanto cualitativa como cuantitativamente, teniendo en cuenta los principios de transparencia, accesibilidad, respeto al estudiante y equidad.

Las ponderaciones de la evaluación sumativa cumplen las orientaciones de los reglamentos internos de la Universidad y del Reglamento General de Universidades Privadas vigente, siendo la calificación mínima de aprobación 71 puntos sobre 100. De acuerdo con los métodos de evaluación planificados por el docente, las ponderaciones asignadas pueden calificarse dentro de la siguiente escala de ponderación, debiendo ser la sumatoria final 100 puntos.

Ponderación (calificación) obtenida	Nivel de Competencia Equivalente
100	Excelente
90 a 99	Sobresaliente
80 a 89	Aceptable
71 a 79	Suficiente
61 a 70	Insuficiente
Menos de 61	Deficiente

# REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

LOS REQUISITOS NECESARIOS SON :

- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional o Diploma Académico
- Certificado de nacimiento original (actualizado)
- Fotocopia simple del carné de identidad
- 3 fotografías 3x4cm. fondo rojo y traje formal

## CONTACTOS:

 69200356/ 69200357/ 69200358

 [marketing.postgrado@utepssa.edu](mailto:marketing.postgrado@utepssa.edu)

 [www.utepssa.edu](http://www.utepssa.edu)



Av. Noel Kempff Mercado N°715  
3er. Anillo Interno entre Av. Busch y Av. San Martín  
Santa Cruz - Bolivia